

NÚM.

LXIII LEGISLATURA

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

PRIMER AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 11 de abril del 2019, a las 17 horas con 23 minutos, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional.

MÁRQUEZ. **PRESIDENCIA DE LA C. DIP. SUSANA RODRÍGUEZ**

LA DIP. PRESIDENTA.- Solicito a la Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia de las y los ciudadanos Diputados presentes, si es tan amable.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las ciudadanas Diputadas y de los ciudadanos Diputados:

BORREGO ESTRADA MÓNICA.-

CALZADA VÁZQUEZ FRANCISCO JAVIER.- Presente.

Diputada.

HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.- Presente,

DÁVILA LUÉVANO ALMA GLORIA.-

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR ADRIÁN.- Presente.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- Presente.

CARRERA PÉREZ OMAR.- Presente.

Presente.

ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.-

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- Presente.

ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.- Presente.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- Presente.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA.- Presente.

Secretaria.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- Presente,

Secretaria.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente,

TRUJILLO MEZA MA. ISABEL.- Presente, Secretaria.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.- Presente.

Secretaria.

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente,

PERALES GÁNDARA ARMANDO.- Presente.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- Presente, Secretaria.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente.

RAYAS OCHOA MA. NAVIDAD DE JESÚS.-

MARTÍNEZ DELGADO PERLA GUADALUPE.- Presente.

MÁRQUEZ ÁLVAREZ LIZBETH ANA MARÍA.- Presente.

HERNÁNDEZ PEREA MA. EDELMIRA.- Presente.

Presente.

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

Secretaria.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- Presente, Diputada

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- Presente.

Presente.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.-

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que hay Quórum para iniciar la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Primera Secretaria. Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 57 de la Constitución Política del Estado; 2, 3, 6, 21, 82, 83, 84, 88, 104, 107 y 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; y 21, 78, 79 y 80 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión. Le pido Diputada Primera Secretaria, si es tan amable de justificar la inasistencia de la Diputada: María Navidad de Jesús Rayas Ochoa. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1.- Lista de Asistencia.

2.- Declaración del Quórum Legal.

3.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política integra la lista para nombrar a un Comisionado o Comisionada del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

4.- Designación en su caso, de un Comisionado o Comisionada del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

5.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen mediante el cual se propone la terna para elegir al Auditor Superior del Estado de Zacatecas.

6.- Designación en su caso, del Auditor Superior del Estado de Zacatecas.

7.- Designación en su caso, de una integrante del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas.

8.- Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se modifica la integración de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política.

9.- Asuntos Generales, y;

10.- Clausura de la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Le tomamos su asistencia, Diputado Felipe Delgado de la Torre?

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Para registrarla Presidenta, muchísimas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muy bien; se pregunta a las y ciudadanos Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica levantando su mano; y pido a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación. A favor... En contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que se aprueba el Orden del Día, por unanimidad de las Diputadas y Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación se declara aprobado. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 59 de nuestra Ley Orgánica y 120 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política integra la lista para nombrar a un Comisionado o Comisionada del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. Se somete a votación en lo general el dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia...

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Javier Calzada, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿A favor, o en contra?

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- En contra, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más? No habiendo más solicitudes de inscripción; se cierra el registro correspondiente, y se somete a discusión en lo general; tiene la palabra, el Diputado Javier Calzada para hablar en contra, hasta por diez minutos.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- En primer lugar, quiero hacerle un reconocimiento a todas las ciudadanas y ciudadanos que de buena fe vinieron a hacer el registro y con su mejor esfuerzo cumplieron los requisitos para ser considerados en la nominación para ocupar el espacio del Instituto Zacatecano de Acceso a la Información; el conflicto de intereses es un mal que nos aqueja y que resulta ser fuente entre directamente relacionado con el daño patrimonial que sufre de manera crónica el pueblo de México; he recibido la observación de ciudadanos interesados en que este proceso se haga con pulcritud; pero sobre todo, con apego estricto a la ley; en el artículo 9 a) de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos que obliga al servidor público que haya concluido su encargo a que en ningún caso aprovechará su influencia u obtendrá alguna ventaja derivada de la función que desempeñaba para sí, o para personas cercanas que son mencionadas por la misma ley; en la normatividad actual prevalece la prohibición ante descrita hasta por un año; y en el caso que nos ocupa, la Licenciada Fabiola Gilda Torres que fue aprobada en el dictamen como elegible fue una servidora pública que terminó su encargo apenas el 24 de septiembre pasado; de tal manera, que resulta inelegible de acuerdo a este fundamento; la interpretación gramatical de tal prohibición debe ser amplia, porque no se refiere solo a la posibilidad de que el servidor público se contrate en empresas privadas con las que tuvo relación con motivo de su encargo público, sino en un sentido estricto que no aproveche su influencia para obtener

ventajas de ninguna especie; la resolución tomada por ésta Legislatura, si aprobado el dictamen donde se declara elegible daña la vigencia del estado de derecho, se tuerce la interpretación de la ley para beneficiar a una persona; y de una manera dolorosa, se elimina un espacio público que está destinado a ser utilizado por la ciudadanía libre y sin compromisos políticos, la ciudadanización de los espacios públicos; particularmente, el de rendición de cuentas como un elemento indispensable para el combate activo contra la corrupción, no puede caer en el vicio de la simulación política en la interpretación mañosa de las normas, ni en el contubernio irresponsable para quedar bien con facción o grupo de interés político o económico; de ser electa Gilda Fabiola Torres Rodríguez la ciudadanía pierde, el Instituto Zacatecano de Acceso a la Información pierde, se pone en tela de juicio y con elementos perfectamente justificados la seriedad e imparcialidad de ese Instituto el que debiera ser un garante de la transparencia y la intención de ciudadanizar el servicio público tendría en esta decisión un retroceso de muchos años; y perdemos nosotros porque puede más la urgencia de quedar bien que la obligación de cumplir con la ley y asumir que el mensaje que estamos enviando a la ciudadanía no es el correcto, ni ética, ni políticamente; aclaro, a la Licenciada Gilda Fabiola Torres Rodríguez le expreso mi reconocimiento personal por su trabajo profesional y por su trayectoria pública; mi postura en esta tribuna al respecto de su nombramiento no obedece ni a una reacción, ni a una decisión política sino al hecho de que ella es inelegible; pero hoy asistimos no a una elección sino a una imposición; la ciudadanización de las instituciones no puede someterse a los intereses políticos de nadie; no podemos tampoco argumentar la prisa o la presión de algunos actores sociales para elegir a quien había sido electa desde antes de inscribirse para contender por el puesto, como bien lo leyeron varios columnistas de medios de comunicación y no podemos llamarnos a sorprendidos, y mucho menos intentar engañar a los ciudadanos; de continuar con este procedimiento también pierde Zacatecas y pierde el Gobierno; el que habiendo dicho que no era una agencia de colocaciones, pues ahora justamente en eso se ha convertido y nosotros quedamos simplemente como una oficialía de partes; cuando fui a pedir el voto a los ciudadanos el primer compromiso que hice con ellos fue el de decidir siempre en función del interés de la mayoría, el de hacer de este Poder Legislativo un Poder independiente, no una instancia subordinada al Ejecutivo en turno; en Zacatecas se viven momentos donde la división de Poderes desaparece; la independencia de este Poder está bajo sospecha y la autonomía de las instituciones como el IZEA será severamente cuestionado; a las y los Diputados de MORENA, del Partido del Trabajo y del Partido Encuentro Social, les recuerdo que el compromiso que hicimos todos quienes fuimos candidatos de esa Coalición de no mentir, de no robar y de no traicionar; se traiciona a los ciudadanos cuando sabiendo que se transgrede la ley, se actúa como si no se supiera; traicionan también al líder del Movimiento Regeneración Nacional que ahora es nuestro Presidente de la República; quiero también hacer mención que por mi anterior posicionamiento sobre este asunto recibí amenazas; que fueron en término de advertencia de que si mi voto no era para la elegida del Gobernador; entonces, habría muchas columnas y medios con bastante voluntad para echar andar una campaña de desprestigio sobre mi persona; pero no lo temo a eso, y responderé en cualquier terreno; quiero terminar diciéndoles: en la elección del Secretario General se violó el artículo 105 del Reglamento de este Poder Legislativo pues quien solicitó el trámite de obvia y urgente resolución no fue el Presidente en turno de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, sino fue un Diputado que no ostentaba ese cargo cosa que el Reglamento no permite; y otra más grave, la votación debió haberse hecho por cédula conforme lo señala el artículo 139 del

propio Reglamento y fue hecha mediante votación nominal; el artículo 139 señala que debe hacerse la votación por cédula cuando se trate de elegir personas como fue ese caso; ustedes deciden señoras y señores Diputados si quieren continuar manchando la imagen de esta LXIII Legislatura, o deciden apegarse a la ley en esta casa donde deberían hacerse; pero sobre todo, cumplirse las leyes. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Concluida la lista de oradores, esta Presidencia pregunta a la Asamblea, si considera que el dictamen o asunto se encuentra suficientemente discutido en lo general; quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en forma económica, levantando su mano; y solicito a la Primera Secretaria, tome nota de la votación. A favor... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad de los Diputados presentes, el asunto se encuentra suficientemente discutido.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara suficientemente discutido en lo general; y consecuentemente, se somete a votación en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación. Adelante.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- En contra.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Diputado Menchaca?

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 27 votos a favor, uno en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 61 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 62 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 124 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado o Diputada desea reservar alguna parte o partes del dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 64 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, y con base en lo anterior; pero además, con fundamento en lo establecido por los artículos 65 fracción XLIX de la Constitución Política del Estado, en relación con el artículo 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas; artículo 21 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado y 187 de nuestro Reglamento General, y demás relativos aplicables, nos constituimos en colegio electoral y vamos a proceder a elegir a un integrante para ocupar el cargo de Comisionado o Comisionada del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; de igual manera,

se les recuerda que los propuestos, son mujeres: 1.- Martha Geovanna Corral Peralta; 2.- Sonia de la Torre Barrientos; 3.- Sonia Delgado Santamaría; 4.- Nadia Paola Hernández Bañuelos; 5.- Marlen Silva Parga; 6.- Patricia Hermosillo Domínguez; 7.- Fabiola Gilda Torres Rodríguez; hombres: 1.- René Alberto Flores; 2.- Samuel Delgado Díaz; 3.- Hinojosa Herrera José Cuauhtémoc; 4.- Gerardo Martínez Carrillo; 5.- Raymundo Moreno Romero; 6.- Bruno Armando Zarazúa Hernández; 7.- Manuel de Jesús Briseño Casanova, 8.- Juan Gómez Hernández; 9.- Benito Juárez Trejo y 10.- Germán Morales Enríquez; en los términos señalados por nuestro Reglamento; solicito a la Primera Diputada Secretaria, distribuya las cédulas correspondientes a las y los Diputados conforme al registro de Lista de Asistencia de esta Sesión...

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Diputada Presidenta, para solicitarle registre mi asistencia, Alma Dávila.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputada Alma Dávila Luévano.....

LA DIP. PRESIDENTA.- Solicito a la Primera Secretaria, convoque a las y los ciudadanos Diputados, para que cuando escuchen su nombre, pasen a depositar la cédula en el ánfora que se ubica al centro del estrado de la Mesa Directiva.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Convoca y nombra conforme a la Lista de Asistencia, a las y los ciudadanos Diputados, para que pasen a depositar la cédula en el ánfora que se ubica al centro del estrado de la Mesa Directiva..... Está terminada Diputada Presidenta, el pase de lista.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada; le solicito a la Diputada Primera Secretaria y a la Segunda Secretaria, en apoyo también, agrupen las

cédulas de acuerdo al sentido de la votación, y tengan a bien hacer el cómputo de los votos para hacer público el resultado a la Asamblea: ¿cuántos votaron, y en qué sentido van? si son tan amables.....

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que de las 29 cédulas distribuidas una vez contabilizados los votos, tenemos para: René Alberto Flores 1; Bruno Armando Zarazúa 2 votos; Raymundo Moreno 2 votos, y Fabiola Gilda Torres Rodríguez 24 votos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. Conforme al resultado de la votación, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65 fracción XLIX de la Constitución Política de los Estado, en relación con el artículo 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas; artículo 21 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado y 187 de nuestro Reglamento General y demás relativos aplicables por voluntad soberana de esta Soberanía Popular se designa a la ciudadana Fabiola Gilda Torres Rodríguez, como Comisionada del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; lo anterior, con todas las facultades y obligaciones que le confiere la Constitución General de la República, la Particular del Estado y demás leyes complementarias; en consecuencia, comuníquese a la ciudadana mencionada de su nombramiento a efecto de que acuda a esta Soberanía Popular a rendir la protesta constitucional correspondiente y asuma sus funciones como integrante del Consejo Consultivo del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 59 de nuestra Ley Orgánica y 120 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen mediante el cual se propone la terna para elegir al Auditor Superior del Estado de Zacatecas. Se somete a discusión en lo general el dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia...

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Omar Carrera.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Para hablar a favor, o en contra, Diputado?

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más? No habiendo más solicitudes de inscripción; se cierra el registro correspondiente y se somete a discusión en lo general; tiene la palabra, el Diputado Omar Carrera Pérez para hablar a favor, hasta por diez minutos... Audio, por favor.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Audio. Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado Carrera.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Auditoría Superior del Estado; compañeros Legisladores: la fiscalización del trabajo gubernamental en las actuales democracias obliga sin opción alguna a que la ciudadanía conozca de primera mano, la forma en que se administran los bienes públicos, así como la distribución que se hace de ellos para solventar las necesidades básicas del gobierno a fin de servir a la población; ante eso, los órganos legislativos tomaron entre sus muchas responsabilidades la de fiscalizar la administración gubernamental; es por eso, que en este Poder se revisa con periodicidad la cuenta pública tanto del Estado como de los municipios; de igual forma, en la administración pública se establecen mecanismos por los cuales los órganos técnicos especializados verifican y dan seguimiento a los intereses públicos a fin que su uso sea eficaz y apropiado en pro de la sociedad; de ahí, que sea la Auditoría Superior del Estado la que mediante la Ley de Fiscalización Superior del Estado revise y fiscalice las cuentas públicas cuyos resultados son puestos a disposición de la ciudadanía en general; es por eso, que para quienes integramos esta Legislatura nos queda claro el papel y la importancia que tiene la Auditoría Superior en la vida diaria de la Entidad, pues entre sus atribuciones está la de establecer los criterios para las auditorías, procedimientos, métodos y sistemas para la revisión y fiscalización de las cuentas públicas; además de las normas para la contabilidad y registro de los documentos de ingreso y del gasto público, así como de los elementos que permitan la práctica idónea de las auditorías y revisiones siempre acorde a las propuestas de los Poderes del Estado, los municipios y los entes públicos; la Auditoría Superior del Estado es un órgano técnico de fiscalización del Poder Legislativo cuya labor permitirá la eficiencia, la eficacia, economía, transparencia con la que se han utilizado los recursos financieros, materiales, técnicos y humanos a fin de corregir cualquier error o potencializar el desempeño favorable en algún sector gubernamental; desde hace años, la visión de la Auditoría ha sido hacia la consolidación de una institución justa, sólida y confiable que se integra a la dinámica y exigencias de las necesidades actuales de la población; es por ello, que su principal valor será el de garantizar el uso adecuado y correcto de la auditoría pública en beneficio de los zacatecanos; todos y cada uno de los integrantes de la Auditoría Superior del Estado son piezas importantes para su funcionamiento; por eso, sus valores deben de ser la eficiencia, la compatibilidad, la justicia, la equidad, la transparencia, la discreción y la integridad; por eso, desde esta tribuna reiteramos nuestro compromiso para

que la Auditoría Superior del Estado y quienes la integren cumplan con sus funciones de cara a la sociedad y por encima de cualquier interés o de grupo. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. Concluida la lista de oradores, esta Presidencia pregunta a la Asamblea, si considera que el dictamen o asunto se encuentra suficientemente discutido en lo general; quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, tome nota de la votación e informe del resultado. A favor... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad de los Diputados y Diputadas presentes, el asunto se encuentra suficientemente tratado.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara suficientemente discutido en lo general; y consecuentemente, se somete a votación en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación a la Asamblea. Adelante, Diputada.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 28 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 61 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 62 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 124 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado o Diputada desea reservar alguna parte o partes del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 64 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, y con base en lo anterior; pero además, con fundamento en lo establecido por los artículos 71 de la Constitución Política del Estado; 96 y 97 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Zacatecas; 120 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado y 157 de nuestro Reglamento General y demás relativos y aplicables nos constituimos en colegio electoral y vamos a proceder a elegir al Auditor Superior del Estado; de igual manera, se les recuerda que la terna propuesta está integrada por los ciudadanos: 1.- Javier Alberto Díaz Martínez; 2.- Raúl Brito Berúmen y 3.- José de Jesús Vela Cordero; solicito a la Primera Secretaria, distribuya las cédulas correspondientes a las y los Diputados conforme al registro de la Lista de Asistencia de esta Sesión, por favor..... Solicito a la Primera Secretaria, convoque a las y los ciudadanos Diputados, para que cuando escuchen su nombre pasen a depositar la cédula en el ánfora que se ubica al centro del estrado de la Mesa Directiva, si son tan amables.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Convoca y nombra conforme a la Lista de Asistencia a las y los ciudadanos Diputados, para que pasen a depositar la cédula en el ánfora que se ubica al centro del estrado de Mesa Directiva..... Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Le solicito a la Diputada Primera Secretaria y a la Diputada Segunda Secretaria, agrupen las cédulas de acuerdo al sentido de la votación, y tengan a bien hacer el cómputo de los votos para hacer público el resultado a la Asamblea: ¿cuántos votaron, y en qué sentido van? si son tan amables.....

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que de las 28 cédulas distribuidas, las 28 cédulas son a favor de Raúl Brito Berúmen.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputadas Secretarias. Conforme al resultado de la votación, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 71 de la Constitución Política del Estado; 96 y 98 de la Ley de Fiscalización y de Rendición de Cuentas para el Estado de Zacatecas; 120 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado y 157 de nuestro Reglamento General y demás relativos aplicables, por voluntad soberana de esta Soberanía Popular, se designa al ciudadano Raúl Brito Berúmen, Auditor Superior del Estado de Zacatecas; lo anterior, con todas las facultades y obligaciones que le confiere la Constitución General de la República, la Particular del Estado y demás leyes complementarias; en consecuencia, comuníquese al ciudadano mencionado de su nombramiento, a efecto de que en su oportunidad rinda la protesta constitucional correspondiente y asuma sus funciones. Siguiendo con el Orden del Día, y con fundamento en lo establecido por los artículos 23 de la Constitución Política del Estado, en relación con los artículos 20 de la Ley de la Comisión de Derechos del Estado; 21 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 171 de nuestro Reglamento General y demás relativos aplicables, nos constituimos nuevamente en Colegio Electoral, y vamos a proceder ahora a elegir de la terna propuesta, a una integrante del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas; se les recuerda a las y los ciudadanos Diputados y Diputadas, que la terna se integra por las ciudadanas Estela Berrón Robles,

Susana Martínez Nava y Sagrario Salas Torres; en los términos señalados por nuestro Reglamento, solicito a la Diputada Primera Secretaria, distribuya la cédulas correspondientes a las y los Diputados conforme al registro de la Lista de Asistencia de esta Sesión, si es tan amable.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Distribuye las cédulas a las y los ciudadanos Diputados y Diputadas.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Diputada Presidenta, nos puede volver a mencionar los nombres.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputado. Las ciudadanas son: Estela Berrún Robles, Susana Martínez Nava y Sagrario Salas Torres....Solicito a la Primera Secretaria, convoque a las y los ciudadanos Diputados, para que cuando escuchen su nombre, pasen a depositar la cédula en el ánfora que se ubica en el centro del estrado de esta Mesa Directiva, si son tan amables.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Nombra a todos y cada uno de los ciudadanos Diputados y de las ciudadanas Diputadas, para que pasen a depositar su cédula para elegir a una integrante del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas.

LA DIP. PRESIDENTA.- Solicito a las Diputadas Primera y Segunda Secretarias, agrupen las cédulas de acuerdo al resultado de la votación, y tengan a bien hacer público el resultado.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta; se distribuyeron 28 cédulas, de esas 28 cédulas tenemos para Sagrario Salas un voto, Susana Martínez Nava 10, y Estela Berrún Robles, 17.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Secretaria. Conforme al resultado de la votación, y con fundamento..... Diputadas Secretarias; perdón, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23 de la Constitución Política del Estado, en relación con el artículo 20 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado, artículo 21 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 171 de nuestro Reglamento General y demás relativos aplicables; por voluntad soberana de esta Asamblea, es Consejera del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas, la ciudadana Estela Berrún Robles. Lo anterior, con todas las facultades y obligaciones que le confiere la Constitución General de la República, la Particular del Estado, la Ley de la Comisión de Derechos Humanos y demás leyes complementarias; en consecuencia, comuníquese a la ciudadana mencionada de su nombramiento, para que comparezca en su oportunidad ante esta Pleno, a rendir la protesta correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde ahora dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se modifica la integración de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política. Tienen el uso de la palabra, los Diputados autores de la misma. Tiene la palabra, la Diputada Aída Ruíz Flores Delgadillo, integrante de dicha Comisión.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- Con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se modifica la integración de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0094, de fecha 11 de abril del año 2019).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Con su permiso, Diputada Presidenta. En mi calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva, que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente y obvia resolución. Lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General en el caso que nos ocupa, a juicio de esta Presidencia se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos. Lo anterior, sírvanse expresarlo en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación. Adelante.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- Abstención.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado Perales.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 24 votos a favor, cero en contra, y una abstención.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general, la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que deseen participar, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y nuevamente pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado a la Asamblea. Adelante.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- Abstención.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 25 votos a favor, cero en contra, y una abstención.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado o Diputada desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobada en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General; se tiene por aprobada en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora al punto de Asuntos Generales, tiene la palabra la Asamblea.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Omar Carrera.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Javier Calzada, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Cuál tema, Diputado Carrera?.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- “Análisis de hoy”.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Su tema, Diputado Calzada?.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- “Inseguridad”.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más? Se cierra el registro. Tiene la palabra, el Diputado Omar Carrera, con el tema: “Análisis de hoy”, hasta por cinco minutos.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias, Diputada Presidenta. Bueno, así como lo he hecho en ocasiones anteriores de señalar, de criticar, hoy tengo que reconocer que se construyeron y se atendieron acuerdos, se tejió lo que se tenía que hacer, en la Comisión de Régimen Interno, en la Comisión de Vigilancia, en la Comisión de Transparencia y Datos Personales, así como en la Comisión de Derechos Humanos; es un día importante, porque hoy se puede sentar un antecedente de esta LXIII Legislatura que puede dar resultados a la sociedad zacatecana; hoy se atendieron muchas voces, hoy previo a la siguiente semana pudimos dar resultados a los ciudadanos, confío en que sea este mismo ejercicio de lo que resta esta Legislatura; hay muchos temas pendientes como la Ley de Obra Pública, la Ley de las Licitaciones, la de Matrimonios Igualitarios, la de CEAPAZ, la del Código Penal, la de la Austeridad Republicana, la del Fuero; en fin, hay manera de platicar, hay manera de consensar, hay manera de hacer política, política de altura, política que podamos salir a la calle y podamos ir con la frente en alto; creo que todas las posiciones de todas las bancadas PRI, PAN, PRD, Verde Ecologista, Partido Encuentro Social, MORENA, todas las expresiones, Nueva Alianza, todas las expresiones, todas las expresiones, todas las demandas se pueden atender si se le pone interés personal, interés político, porque al fin y al cabo no se les olvide vamos de paso, y es muy importante dejar huella de esta LXIII Legislatura; va mi reconocimiento y mi felicitación por este día, que después de seis meses no tenía grandes acuerdos, como el día de hoy se dio, ojalá y en esta etapa que se van a ir a descansar algunos, regresemos para poder sacar los grandes temas pendientes y podamos de una vez por todas construir una agenda en común. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Carrera. Su participación ha quedado debidamente registrada. Tiene la palabra, el Diputado Javier Calzada con el tema: “Inseguridad”, hasta por cinco minutos.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- El Plan Nacional de Paz y Seguridad 2018- 2024 del Gobierno de la República, identifica que los Municipios de Río Grande, Jalpa, Guadalupe, Jerez, Zacatecas y Fresnillo, tienen una alta incidencia delictiva alta; según el Consejo de Seguridad Pública, Zacatecas ocupa el segundo lugar nacional en incidencia de feminicidios y la tendencia de estos es a la alza, de acuerdo con datos de la Asociación alto al Secuestro, Zacatecas, Guadalupe y Fresnillo fueron los Municipios con más secuestros en el 2017; para julio del 2018, Zacatecas se encontraba ya en el número 7 de los 10 Estados de la República con mayor incidencia en este delito; la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas, informó que durante el mes de enero del 2019 hubo 60 homicidios dolosos, relacionados con la venta de droga al menudeo; el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional del Sistema de Seguridad Pública registra en el 2018, 508 homicidios dolosos de los cuales 379 fueron con arma de fuego, 20 feminicidios, 38 secuestros, 420 delitos de índole sexual, 7 mil 150 robos y 212 extorsiones, entre otros; el índice global de impunidad en México, apunta que el índice de impunidad en el Estado de Zacatecas es alto, la Asociación Impunidad Cero, expresa que la probabilidad de que un delito sea denunciado y posteriormente esclarecido en nuestra Entidad es del 1.08%, lo que implica que el 98.92% de los delitos permanecen en la obscuridad del anonimato o archivados, sólo el 25% de las averiguaciones previas, ahora carpetas de investigación, ahora son terminadas y sólo el 43% de estas llegan a ser causas penales; nada más el 17% de los imputados alcanzan sentencia, y solo el 5.3% de los imputados por robo son encarcelados; hablar de estas cifras es necesario, porque nos muestran que las muertes violentas de las últimas horas, que se suman a la muy larga lista de padecimientos en el Estado de Zacatecas, no son hechos aislados, sino que resultan ser productos de ello; estas son las cifras oficiales, pero las cifras negras que no se consignan en medios de comunicación y menos en denuncia, son muchísimo más elevados, el gobierno del Estado ha arrinconado a la sociedad diciendo que no puede hacer nada, si no hay la cultura de la denuncia, pero la sociedad no tiene confianza en las instituciones de seguridad, y tampoco tiene las herramientas necesarias de tal manera que está ésta situación en un callejón sin salida, la máxima casa de estudios, fue el epicentro en esta ocasión, y no es extraño que la reacción de los estudiantes, los maestros y los padres de familia haya sido el enojo manifestado en la visita que realizaron a este Recinto Legislativo, luego de una marcha multitudinaria por las calles de la Ciudad, como una reacción de las autoridades encargadas de la atención de este tipo de situaciones, se tiende a señalar ya sea de forma directa e indirecta a las víctimas de homicidio como miembros de la delincuencia organizada, con la intención de tratar de minimizar el impacto emocional que a nivel social provoca cada una de las muertes; o bien, para tratar de hacer entender que es un caso que no tiene solución y que con ello se justifica la inmovilidad del Estado; puede ser que se logre ese propósito, pero de manera alternativa se agrade de nueva cuenta a la víctima y se emite un señalamiento indirecto, pero igual de lacerante en contra de la familia de la víctima, más que analizar la situación o volvernos cronistas de la desgracia, es necesario que pongamos manos a la obra, para solucionar el mal que nos aqueja; ante los estudiantes hice el compromiso público para procurar que para el presupuesto del 2019 y 2020, en la medida de nuestras posibilidades y facultades, se destinen recursos adicionales a la Universidad de

Zacatecas y a las otras instituciones públicas de educación, para la implementación de sistemas de seguridad adecuados con el uso eficiente, con el uso de las nuevas tecnologías y la disposición de personal suficiente para la seguridad de los estudiantes; pero debemos tomar en cuenta que además de que no podemos vulnerar la autonomía universitaria, los hechos de violencia tienen su origen afuera de la Universidad, por lo que el entorno universitario cuidarse de manera adecuada, con la implementación de perímetros de seguridad pública, modernización de servicios públicos, colocación de cámaras de vigilancia en los alrededores de las escuelas; y en suma, la reducción de riesgos para los estudiantes; así mismo, los tres órdenes de gobierno y los tres Poderes del Estado debemos hacer un frente común entre nosotros, y uno perfectamente fortalecido con la organización de la sociedad civil y juntas vecinales; como ciudadano, como universitario, como padre de familia, más que como Diputado, expreso mi solidaridad a las familias de las personas que fueron ayer víctimas de la violencia, al tiempo que lo hago con todas las familias que en los últimos años han vestido de luto sus hogares; la idea de que cada quien haga lo que le corresponda ha tenido como resultado el que nadie haya hecho nada, esperando quizás que los demás lo hagan; por eso, desde esta tribuna manifiesto la urgencia que mediante ese gran pacto social, nos pongamos todos juntos a hacer lo necesario; por un Zacatecas justo, próspero y sobre todo seguro, espero que todos hagamos nuestra parte. Muchas gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado, su participación ha quedado también debidamente registrada. No habiendo más asuntos que tratar, y estando agotado el Orden del Día, se levanta ésta Sesión y se cita a las y los Diputados, dentro de 15 minutos, a la siguiente Sesión; solicitándoles regresen pronto, por favor. Muchas gracias.

DIPUTADA PRESIDENTA

SUSANA RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.

DIPUTADA SECRETARIA

AÍDA RUÍZ FLORES DELGADILLO.

DIPUTADA SECRETARIA

**ROXANA DEL REFUGIO
MUÑOZ GONZÁLEZ.**

